



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 16 DE MARZO DE 2022

Número: ACT/007/2022

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 párrafo cuarto y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 6 y 27, fracción XXI (vigésimo primera), del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía, así como en lo dispuesto por el numeral Tercero del Acuerdo número A/001/2021 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero del 2021, y de conformidad con lo señalado en el oficio número SE-300/12455/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, se habilitó el día 16 de marzo de 2022 en un horario de 8:50 a 18:30 horas, con el objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria del Órgano de Gobierno.

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las trece horas con siete minutos del miércoles dieciséis de marzo de dos mil veintidós, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Leopoldo Vicente Melchi García, Comisionado Presidente  
Norma Leticia Campos Aragón, Comisionada  
Hermilo Ceja Lucas, Comisionado  
Guadalupe Escalante Benítez, Comisionada  
Luis Linares Zapata, Comisionado  
Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado  
Guillermo Vivanco Monroy, Secretario Ejecutivo

El Comisionado Presidente Leopoldo Vicente Melchi García, manifestó que: *“Conforme con lo señalado por los artículos 10, tercer párrafo, 11 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 15, 16 y 27, fracción IX, del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía y tomando en consideración que la presente sesión del Órgano*

ACT/007/2022

Bld. Adolfo López Mateos Núm. 172  
Col. Merced Gómez, Alc. Benito Juárez  
Ciudad de México, 03930  
Tel. +52(55)5283-1500, +52(55)528-1515



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 16 DE MARZO DE 2022

Número: ACT/007/2022

*de Gobierno de esta Comisión Reguladora de Energía se llevará a cabo, utilizando medios de comunicación remota, instruyo al Secretario Ejecutivo para que, en caso de existir alguna falla técnica durante la transmisión 'streaming' de esta sesión pública extraordinaria coordine las medidas necesarias para reestablecer la comunicación.*

*Comisionadas y Comisionados; señoras y señores, muy buenas tardes a todas y todos ustedes. De conformidad con lo previsto en la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como en el Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía, me permito conducir la presente sesión extraordinaria de este Órgano Regulador."*

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo verificó la presencia de los Comisionados y señaló que se contaba con la asistencia de los seis Comisionados que integran el Órgano de Gobierno, por lo que con fundamento en el artículo 10 párrafo tercero de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, declaró que existía quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, sometió a consideración el siguiente:

### Orden del Día

1. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía que aprueba a Aeropuertos y Servicios Auxiliares, titular del permiso de almacenamiento de petrolíferos en aeródromos PL/23972/ALM/AE/2022, otorgado mediante la resolución RES/207/2022, los términos y condiciones para la prestación del servicio.
2. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por la que se aprueba a Aeropuertos y Servicios Auxiliares, titular del permiso de almacenamiento de petrolíferos en aeródromo número



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 16 DE MARZO DE 2022

Número: **ACT/007/2022**

PL/23972/ALM/AE/2022, las tarifas máximas iniciales aplicables a la prestación del servicio de almacenamiento de petrolíferos en aeródromo.

### Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, en materia de Petrolíferos por conducto del Comisionado Luis Linares Zapata, presentó a consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por la que se aprueba a Aeropuertos y Servicios Auxiliares, titular del permiso de almacenamiento de petrolíferos en aeródromo número PL/23972/ALM/AE/2022, otorgado mediante la resolución RES/207/2022, los términos y condiciones para la prestación del servicio, este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/237/2022**, la cual se anexa a la presente acta.

- II. En desahogo del segundo y último punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, en materia de Petrolíferos por conducto del Comisionado Luis Linares Zapata, presentó a consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por la que se aprueba a Aeropuertos y Servicios Auxiliares, titular del permiso de almacenamiento de petrolíferos en aeródromo número PL/23972/ALM/AE/2022, las tarifas máximas iniciales aplicables a la prestación del servicio de almacenamiento de petrolíferos en aeródromo, este documento fue entregado a los Comisionados con



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 16 DE MARZO DE 2022

Número: **ACT/007/2022**

anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/238/2022**, la cual se anexa a la presente acta.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 16 DE MARZO DE 2022

Número: ACT/007/2022

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la Sesión Extraordinaria a las trece horas con doce minutos.

Ciudad de México a, 16 de marzo de 2022.

  
Leopoldo Vicente Melchi García  
Presidente

  
Norma Leticia Campos Aragón  
Comisionada

  
Hermilo Ceja Lucas  
Comisionado

  
Guadalupe Escalante Benítez  
Comisionada

  
Luis Linares Zapata  
Comisionado

  
Luis Guillermo Pineda Bernal  
Comisionado

Formuló el acta:

  
Guillermo Vivanco Monroy  
Secretario Ejecutivo